

Reglamentos y Regulaciones de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados 2018

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece pertenece a un paquete de viajes que se incluye dentro de los Reglamentos y Regulaciones de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados 2018.

Por lo tanto, usted se beneficiará de todos los derechos y leyes de la Unión Europea que se aplican a este tipo de paquetes. NCL (Bahamas) Ltd., comercializada como Norwegian Cruise Line será completamente responsable del correcto funcionamiento de su paquete. Adicionalmente, como requiere la ley, NCL (Bahamas) Ltd. posee la protección para reembolsar sus pagos y si el transporte está incluido en el paquete garantizar su repatriación, si se declara insolvente.

Derechos clave incluidos en su paquete de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados 2018

- Los viajeros recibirán toda la información esencial de su paquete de viajes combinados antes de que el contrato concluya.
- Siempre habrá como mínimo un organizador o empresario responsable de la correcta ejecución de los servicios incluidos en el contrato.
- Se proporcionará un número de teléfono de emergencia o los detalles de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador o el agente de viajes.
- Los viajeros pueden traspasar el paquete de viaje combinado a otra persona, siempre y cuando realicen un preaviso razonable y sujeto a costes adicionales.
- El precio del paquete de viaje combinado solo podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, aumento en el precio del combustible) y si está especificado en el contrato, y en ningún caso en los 20 últimos días previos al viaje. Si el incremento de precio es superior al 8% del paquete de viaje combinado, el viajero tiene derecho a finalizar el contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción de precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán terminar su contrato sin pagar ninguna penalización y podrán obtener el reembolso íntegro de los pagos realizados si se modifican alguna de las principales características de los servicios del paquete de viaje combinado. Si antes de que comience el paquete de viaje combinado el organizador o empresario responsable cancela dicho paquete, los viajeros tendrán derecho al reembolso de todos los pagos realizados y, si procede, una compensación.
- Los viajeros podrán finalizar su contrato sin pagar ninguna penalización antes de que empiece el paquete de viaje combinado en caso de circunstancias excepcionales, por ejemplo, si hay graves problemas de seguridad en el destino que puedan afectar al paquete de viaje combinado.
- Además, los viajeros podrán finalizar el contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de la penalización apropiada y justificada.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no se pueden prestar los servicios en una proporción significativa, se deberán ofrecer las alternativas adecuadas sin ningún coste adicional. Los viajeros podrán finalizar su contrato de viaje combinado sin ninguna penalización cuando los servicios no se realizan de acuerdo con el contrato de viaje combinado y eso afecta sustancialmente a la ejecución de los servicios del paquete y el organizador no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción de precio o una indemnización por daños y perjuicios cuando la ejecución de los servicios del viaje combinado sea incorrecta.



- El organizador deberá proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizado se declara insolvente se procederá al reembolso de los pagos. Si el organizador o, en su caso, el minorista se declara insolvente después del inicio del paquete y, si el transporte está incluido, la repatriación de los viajeros está asegurada. NCL (Bahamas) Ltd. posee una licencia de organización de viajes aéreos (ATOL) emitida por la autoridad de aviación de civil del Reino Unido (ATOL no 10527) que brinda protección contra la insolvencia con respecto a los paquetes que incluyen vuelos. NCL (Bahamas) Ltd. también tiene protección de insolvencia con ABTA para paquetes que no incluyen vuelos concertados por NCL (Bahamas) Ltd. Los viajeros pueden contactar al CAA en CAA House, 44-59 Kingsway, London WC2B 6TE, tel. +44 (0) 330 022 1500, www.caa.co.uk o ABTA en 30 Park Street, London SE1 9EQ, tel. +44 (0)20 3117 0500, www.abta.com si los servicios son denegados debido a la insolvencia de NCL (Bahamas) Ltd.

Reglamentos y regulaciones del paquete de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados
<https://www.legislation.gov.uk/ukdsi/2018/9780111168479/contents>